

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el diecisiete de diciembre de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05.06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Centros Asociados

05.06.10. El Consejo de Gobierno aprueba, como asunto de trámite, el convenio de colaboración entre la Ciudad de Ceuta y la UNED, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a dieciocho de diciembre de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
05.06.10 - Convenio colaboración Ciudad de Ceuta.pdf	UNED_52b1997690b10_o	72385 bytes

